



NORMATIVA RUGBY JUEGOS CABILDO 2026-2027

1. OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1 La presente normativa tiene por objeto regular el desarrollo de la modalidad de **Rugby** dentro del programa Juegos Cabildo de Tenerife, estableciendo las condiciones generales de participación, organización y competición.

1.2 Esta modalidad tiene como finalidad fomentar la práctica del **Rugby** entre la población participante, promoviendo valores como el respeto, la convivencia, la concentración, la toma de decisiones y el juego limpio.

1.3 La normativa se aplicará a todas las personas, entidades y equipos inscritos en la modalidad de **Rugby** durante la temporada correspondiente de los Juegos Cabildo de Tenerife.

2. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

2.1 La competición de **Rugby** de los XL Juegos Cabildo de Tenerife será organizada conjuntamente por el Cabildo de Tenerife y la **Federación Canaria de Rugby**, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas de la Isla.

2.2 La promoción de **Rugby** se realiza bajo un sistema de doble competición, individual y por equipos, sin distinción de sexos, en las categorías .

3. PARTICIPANTES, CATEGORÍAS Y REQUISITOS

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
BENJAMÍN	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023
ALEVÍN	2015 y 2016
INFANTIL	2013 y 2014
CADETE	2011 y 2012





4. INSCRIPCIONES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

4.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web oficial del Área de Deportes de Tenerife del Cabildo de Tenerife, en el apartado habilitado para inscripciones. Se podrá acceder directamente mediante el siguiente enlace

<https://deportestenerife.es/personas-activas/juegos-cabildo/inscripciones/>

4.2 Una vez tramitada la inscripción deben hacérsela llegar a la entidad organizadora a través del correo oficial del club, fcr@canariasrugby.com

4.3 Quienes deseen participar en los XL Juegos Cabildo de Tenerife deberán hacer una inscripción previa.

4.4 Asimismo, deberán confirmar su participación antes de 15 días de la jornada.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CLASIFICACIONES

5.1 Las jornadas de los Juegos del Cabildo de Rugby son el mejor escaparate del que disponemos, además de cita esperada y obligada para la reunión de todo el rugby canario.

Con las categorías de los más pequeños, se utiliza la variante del Rugby cinta, es un juego, divertido y sin contacto, pero ellos comienzan a tener criterio de juego.

Ya con los/as más grandes se establecen las normas del reglamento oficial de la Federación Española de Rugby para la categoría, pero se puntuará según lo que se establezca en campo entre los/as entrenadores/as y árbitros/as. Siempre se realiza un taller de aprendizaje con juegos y partidos finales.

6. NORMAS TÉCNICAS DE JUEGO

Las que establece el reglamento oficial (Federación Española de Rugby) y lo acordado en campo con entrenadores/as y árbitros/as según el nivel de juego de los/as deportistas.





7. CALENDARIO, HORARIOS E INSTALACIONES

JORNADA	FECHA	SEDE	CONVOCATORIA	COMPETICIÓN
1ª	17/10/26	La Laguna	03/10/26	Rugby
2ª	14/11/26	Adeje	03/10/26	Rugby
3ª	27/02/27	El Médano	03/10/26	Rugby
4ª	13/03/27	La Orotava	03/10/26	Rugby

8. HORARIO

Según disponibilidad del campo, preferentemente por la mañana, de 10:00 hs a 14:00hs

9. EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA

Las personas participantes usarán la equipación proporcionada por el Cabildo para el inicio y fin de la edición, en el momento de los partidos cada equipo juega con su camiseta por encima para facilitar la ubicación visual entre los deportistas.

10. ARBITRAJE Y PERSONAL TÉCNICO

Cada jornada dispondrá del personal técnico necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades.

11. DISCIPLINA, SANCIONES Y RECLAMACIONES

Las que establece el reglamento oficial (Federación Española de Rugby) y lo acordado en campo con entrenadores/as y árbitros/as según el nivel de juego de los/as deportistas.

12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Las personas participantes contarán con seguro de asistencia sanitaria y protección civil durante todo el tiempo que dure la jornada.





13. PREMIOS RECONOCIMIENTOS Y PROTOCOLOS

Como viene siendo habitual, en la última jornada se entregarán medallas y trofeos a todos por igual.

14. PROTECCIÓN DE DATOS E IMAGEN

La participación en los **Juegos Cabildo de Tenerife** requiere la formalización de la correspondiente inscripción. Mediante dicha inscripción, la persona participante o, cuando corresponda, su padre, madre, tutor/a o representante legal declara haber sido informada sobre el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión, organización y desarrollo del programa.

Asimismo, durante las jornadas, competiciones y demás actividades vinculadas a los Juegos Cabildo de Tenerife podrán realizarse **fotografías, grabaciones de vídeo y otros contenidos audiovisuales** en los que aparezcan las personas participantes, con la finalidad de informar, promocionar y divulgar las actividades desarrolladas en el marco del programa.

La utilización y difusión de dichas imágenes podrá realizarse, previa autorización expresa otorgada durante el proceso de inscripción, a través de los **sitios web, redes sociales, publicaciones, memorias, material informativo y demás canales oficiales del Cabildo Insular de Tenerife y de DxT Cabildo**, sin finalidad comercial.

